



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO N° 416 (C)

LOTA, 22 ENE. 2015

VISTOS:

- a). Licencia médica presentada por el funcionario **OMAR AZOCAR RODRIGUEZ**
- b). Memo N° 04, de fecha 14 de Enero de 2015, del Jefe(S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **KAROL CARRILLO ARAVENA**, cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría.
- c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: KAROL CARRILLO ARAVENA
CARGO	: ADMINISTRATIVO
RUT	: 17.111.111-1
JORNADA	: 22 HRS. SEMANALES
DESDE	: 01 DE ENERO DE 2015
HASTA	: 16 DE ENERO DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA DEL TRABAJADOR JOSE OMAR AZOCAR RODRIGUEZ
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO**



**JUBIO TORRES MORAGA
ALCALDE(S)**

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- Archivo

FMP/HAR/amr